



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 30 de junio de 2017
EXP-EXA N° 8198/2017

RESCD-EXA N° 313/2017

VISTO: las actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Estructuras Algebraicas con extensión de funciones a Introducción a la Matemática, que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 72 a fs. 75 obra el Acta de Dictamen presentada por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, en la que establece el orden de mérito y aconseja por unanimidad la designación del Sr. Villarroel Yonar, Pablo Facundo en el cargo motivo de la presente actuación.

Que mediante NOTA-EXA N° 1074/17 la postulante Aldana Correa, Delfina, presenta su impugnación al Acta de Dictamen en el presente llamado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs.82 de estos actuados aconseja: 1) tener por presentada en tiempo y en forma la impugnación de Srta. Aldana Correa, Delfina. 2) Solicitar a la Comisión Asesora ampliación de dictamen.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria 28/06/17 aprueba por mayoría el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

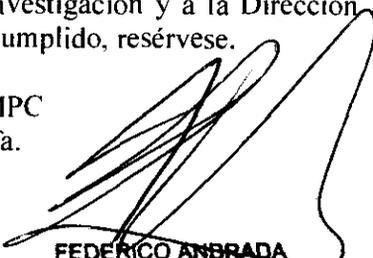
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por presentada en tiempo y en forma la impugnación de la postulante Srta. Aldana Correa, Delfina al Acta de Dictamen que obra de fs. 72 a 75.

ARTICULO 2°: Solicitar a la Comisión Asesora actuante, ampliación de su dictamen en el marco de lo dispuesto en el art. 18° de la Res. C.S. N° 301/91, en relación a la fundamentación de la evaluación efectuada y del orden de mérito resultante.

ARTICULO 3°: Notificar fehacientemente a los postulantes: Aldana Correa, Delfina; Mamani, Pedro Ariel y Villarroel Yonar, Pablo Facundo, a la Comisión Asesora titulares que se menciona en la RESCD-EXA N° 185/2017, y en copias a la Secretaria Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia y siga a la Comisión Asesora. Cumplido, resérvese.

MPC
rfa.


FEDERICO ANBRADA
Director Gral. Adm. Académico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.